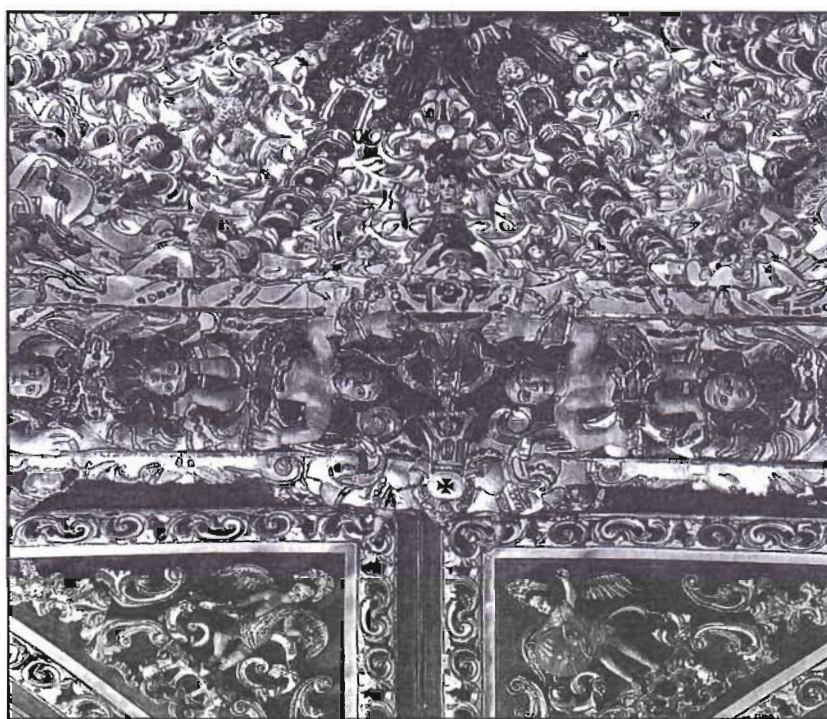


M

B I B L I O T E C A
E M O R I A M E X I C A N A



MÉXICO: IDENTIDAD Y CULTURA NACIONAL

*Serge Gruzinski, Jacques Lafaye, Carlos Monsiváis,
Francisco Piñón, Roger Bartra, Judit Bokser,
Jacques Gabayet y José del Val*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
DEL BARROCO AL NEOBARROCO: FUENTES NOVOHISPANAS DE LOS TIEMPOS MODERNOS	13
Un universo fractal	15
La mimesis interferida	16
Mestizajes barrocos	16
Una sociedad barroca	18
Imágenes barrocas	18
Imaginarios barrocos y universos virtuales	19
El siglo XIX: ¿un paso sin transición de la edad barroca a los tiempos posmodernos?	20
<i>Serge Gruzinski</i>	
PROLEGÓMENOS A TODO ESTUDIO POR VENIR DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEXICANA: REFLEXIONES CRÍTICAS	25
Primero la identidad	25
La nación	28
Mexicano	30
A modo de conclusión	31
Sugerencias bibliográficas	33
<i>Jacques Lafaye</i>	
IDENTIDAD NACIONAL. LO SAGRADO Y LO PROFANO	37
Nación es la frontera con Guatemala	38
En esta esquina, la Nación. En aquella esquina, los parias	39
La mujer: la nación fuera de México	39
La acumulación y la síntesis	39
No por MacDonal'd's perderemos Chilpancingo	40
"Con mi mamacita lo que quieras, pero conmigo no te metas"	41
<i>Carlos Monsiváis</i>	
CULTURA NACIONAL, NACIONALISMO Y RELIGIÓN EN MÉXICO	47
<i>Francisco Peñon G.</i>	
LA VENGANZA DE LA MALINCHE: HACIA UNA IDENTIDAD POSTNACIONAL	61
<i>Roger Bartra</i>	
LA IDENTIDAD NACIONAL: UNIDAD Y ALTERIDAD	71
Pensamiento e historia	71
Mestizaje e integración	73
Políticas migratorias y extranjería	78
<i>Judit Bokser</i>	

LA APARENTE INOCENCIA DE LA HISTORIA

La "coloratura mítica" de la historia

El mestizo, raza elegida por su sangre española

La profecía que anuncia la salvación

Francia también creó mitos nacionales con su historia

Ante el nuevo curso, cambiar la historia

El nuevo rumbo

El egoísmo organizado, arma contra los pueblos

Jacques Gabayet

87

87

90

92

95

96

97

98

**LA IDENTIDAD NACIONAL MEXICANA
HACIA EL TERCER MILENIO**

La identidad

José del Val

103

103



LA IDENTIDAD NACIONAL: UNIDAD Y ALTERIDAD

Judit Bokser

La definición de la identidad nacional ha sido vista como requisito de acción conjunta, de gestación y legitimación de proyectos de consensualidad. Como tal, la búsqueda de un perfil unívoco penetró al pensamiento social y político mexicano en su construcción de los parámetros que configurarían una identidad, visualizada como requisito esencial para alcanzar la integración nacional. Consecuentemente, osciló, de un modo tenso, entre la recuperación de un pasado —objeto de reformulaciones— y la elaboración de nuevas representaciones, conjuntando de este modo las imágenes de lo que ha sido la sociedad con lo que proyectaba ser.¹ En este proceso, etnicidad, conciencia nacional y proyecto político habrían de entrecruzarse de un modo esencial.

En la dimensión ideal que comporta todo pensamiento que aspira a descubrir lo propio, lo original, la búsqueda de un "nosotros", operó complejas operaciones de inclusión y exclusión y definió márgenes conceptuales y de comportamiento frente a los "otros". En este sentido, unidad y alteridad aparecen como parámetros complejos en cuyo interior se desarrollan las diferentes dimensiones que configurarían una identidad colectiva: desde el perfil condicionado por una trayectoria histórica hasta el perfil definido por un proyecto por alcanzar, pasando por las autopercepciones cambiantes y las adscripciones grupales.

El propósito de este trabajo es analizar el modo como se fue conformando la categoría étnica del mestizaje como un recurso de identidad, a partir de la convicción de que era posible y deseable crear una sociedad unificada y homogénea que compartiera una identidad nacional única, como proyecto político y como instrumento de integración nacional, y su consecuente impacto sobre el encuentro con el grupo judío. Encuentro definido, inicialmente, por las políticas migratorias, en cuya formulación, junto a las consideraciones pragmáticas derivadas de imperativos del desarrollo y junto a la correlación de fuerzas sociopolíticas cambiantes, tuvo un peso determinante el pensamiento político y social abocado a la búsqueda de una identidad e integración nacional.

Explorarlo desde esta óptica permite esclarecer los parámetros según los cuales posteriormente se conceptualizó al grupo judío a través de la adscripción que le fue dada en el binomio siempre difícil de lo nacional y de lo extranjero.

Pensamiento e historia

Los antecedentes teóricos y prácticos que explican el lugar central de la problemática de la identidad, y la integración nacional en el desarrollo del pensamiento político y social mexicano son diversos, así como la importancia creciente que la dimensión de la etnicidad tuvo para su definición. El hecho de que la República mexicana surgiera como un Estado políticamente independiente a principios del siglo XIX, cuando aún no estaba constituida como nación, significó el acceso a una funda-

¹ Véase Luis Villoro, "Sobre la identidad de los pueblos", mimeo.

ción jurídico-estatal sin que existiese paralelamente una identidad o conciencia nacional de pertenencia en los nuevos ciudadanos.² La necesidad de conformar las diversas dimensiones de lo nacional significó entonces, simultáneamente, responder al desafío de la herencia de aquella estructura originaria en la que la diversidad étnica y racial había sido sancionada por la separación estamental.³ La importancia del entrecruzamiento entre estas dimensiones y su efecto en el perfil de la sociedad devino un marco determinante de las modalidades que asumiría la exploración conceptual, en cuyo seno etnicidad, identidad nacional y proyecto político se conjuntarían y reforzarían a través de sus momentos fundacionales. Esto se manifestó inicial y paradigmáticamente en el grupo criollo que habría de promover la Independencia, el cual cultivó un indigenismo histórico y un nativismo como recurso de autoafirmación para justificar, desde el pasado, la igualdad de condiciones con el poder peninsular. En la búsqueda de una afirmación grupal y de la fundamentación de un sustrato común para la identidad nacional, el indigenismo histórico alimentaría al patriotismo criollo, sobre todo, a través del neoztequismo, el guadalupanismo y el repudio a la conquista.⁴

La insuficiencia de la Independencia como acto fundador de la nación buscó ser compensada por un segundo acto, la revolución liberal y constitucionalista de Juárez. Por sus propias premisas ideológicas y políticas, el liberalismo trató de fundamentar la nación a partir de la ruptura con el pasado colonial e indígena. Sin embargo, sus recursos para la creación de la identidad nacional se dirigieron hacia otras fuentes, en las que la etnicidad adquiriría una dimensión nueva o diferente, porque aludía a otro contenido. En su propósito de construir e integrar una sociedad nacional, encontró en las características de la población europea un medio de inspiración distanciado de su pasado. Así, desde nuestra óptica específica de aná-

lisis, una parte esencial de sus propósitos contempló a la inmigración europea como el potencial capaz de contribuir al desarrollo económico, político y cultural del país. En este sentido, su lucha por la tolerancia religiosa también fue vista y argumentada como el instrumento necesario para atraer tal inmigración. Los debates sobre la libertad de cultos del Constituyente de 1856 permiten descubrir los nexos imputados por el pensamiento liberal a la tolerancia religiosa en conexión con la inmigración europea, conceptuada entonces, fundamentalmente, como colonización protestante.⁵ En todo caso resulta interesante destacar que el liberalismo recurrió, en su argumentación contra la intolerancia, a la denuncia del empobrecimiento humano, espiritual y material que la expulsión de los judíos provocó en España y a la escuela de intolerancia y fanatismo dejados en México por la Inquisición.

Acotemos que ciertos supuestos básicos que perdurarían, acompañaron la justificación de la necesidad de la inmigración, a saber: la gran riqueza nacional, la escasa población, la incapacidad de aprovechar tal riqueza y la mayor capacidad del trabajador extranjero.⁶ La funcionalidad de la inmigración para poblar las zonas fronterizas y así contrarrestar la amenaza de penetración del norte e incorporar a las poblaciones indígenas, estuvo asimismo en la base del considerando inmigratorio.⁷

⁵ En la defensa de la libertad de cultos, junto a los argumentos esenciales en torno a la libertad de creencias, y los principios del racionalismo y de la democracia, se afirmó: "La proclamación de este principio, no sólo hará conocer al mundo civilizado que acabó para México la época luctuosa de tinieblas, en que ha estado sumergido por espacio de tantos años, segregado de las demás porciones de la gran familia humana; sino que nos traerá la ventaja de que por ese medio, millares de individuos vengán a poblar nuestras ardientes costas, nuestras desiertas fronteras, y a sacar de las entrañas de nuestro suelo las inagotables riquezas que en él depositó pródiga la mano del Criador (sic)...

Como mexicanos deseosos de conservar nuestra nacionalidad, debemos estar convencidos de que el aumento de nuestra población es el único elemento que puede salvarla. Nuestros hermanos de la frontera cesarán de ser víctimas de las depredaciones de los salvajes, florecerá la agricultura, la industria, el comercio, y México en pocos años presentará un aspecto de riqueza, de bienestar y de vigor, que dará por resultado que sea objeto de respeto y de la estimación de las demás naciones". Intervención del diputado Filomeno Mata, en Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, México, Imprenta de Ignacio Cumpulado, 1857, Vol. 1, p. 787.

⁶ Moisés González Navarro, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida social*, México, Hermes, 1970, p. 153.

⁷ Walther L. Bernecker, "Intolerancia religiosa e inmigración en México (siglo XIX)", *Cristianismo y sociedad*, núm. 99, México, 1989, pp. 7-8.

² Rodolfo Stavenhagen, "El nacionalismo mexicano ante las minorías", *Aquí estamos*, México, 1976, p. 4.

³ Véase. Mangus Mörner, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica Colonial*, México, Siglo Veintiuno, 1974, núm. 128.

⁴ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1973, p. 79; Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de la Independencia*, México, SEP, Colección Cien de México, 1986, pp. 153 y ss.

El amplio *establishment* liberal al que alude Hale,⁸ continuó en el positivismo, que había servido de fundamento a la institucionalidad republicana. Éste devino la expresión ideológica del porfiriato, a través de la cual se buscaron fusionar los logros liberales con su conservación. Progresivamente se descalificó el carácter ilustrado-utópico de los contenidos liberales y de su expresión constitucional, alimentándose para ello de los supuestos teóricos e ideológicos del historicismo romántico y conservador. En este proceso, la visión de la inmigración europea como recurso de desarrollo, progreso y modernidad,⁹ y la configuración real de la penetración del capital extranjero (y de la escasa y privilegiada presencia poblacional) en el país, condujo al menosprecio del potencial humano de la población autóctona. Frente a la inmigración judía, sin embargo, resulta pertinente destacar que junto a la concepción del propio Porfirio Díaz de que ésta podría operar como modelo de trabajo —concepción enfatizada por los estudiosos del periodo— se oyeron voces que la cuestionaron, sugiriendo que el país debía seleccionar los grupos deseados que eran, fundamentalmente, las razas latina, sajona y céltica.¹⁰

Mestizaje e integración

En la búsqueda de una identidad específica y de una integración nacional, la Revolución mexicana fue vivida y pensada como el tercer acto fundador de la nación mexicana, ya que estuvo acompañada de una compleja operación de encuentro y reencuentro con un modo de ser propio, en el que la experiencia histórica y la indagación teórica habrían de poner al mestizaje en el centro de la reflexión, como su principal instrumento.

Si bien gran parte del cuerpo teórico, filosófico y político de la Revolución se produjo en un momento posterior al

hecho violento, fue precedida por la búsqueda del ser mexicano y de la identidad nacional como datos previos para la construcción de un nuevo orden político y social. Un pensamiento paradigmático de esta búsqueda lo encontramos en Justo Sierra, teórico y político del porfiriato, que transitó por la ruta histórica del liberalismo que continuó en el positivismo y quien vio en el mestizaje el núcleo de la identidad nacional. Así, en su ensayo titulado "México social y político", publicado en 1889, en el que expuso el programa que sería adoptado por la Unión Liberal en 1892, al reflexionar sobre la necesidad de un proyecto liberal, consideró la necesidad de atender las condiciones específicas de la nación mexicana, por lo que su pensamiento se dirigió simultáneamente a la evolución política y a las características socio-étnicas de la población nacional. En la justificación del orden político y social prevaleciente, como la consecuencia natural de la evolución de México, junto a la consideración de que el orden y el progreso habían sido los prerequisites para el desarrollo de la libertad, operó una identificación entre la burguesía mexicana y el mestizo, como el agente fundamental del progreso (liberal). Por medio de esta ecuación teórico-política sostuvo la posibilidad de transformar al indígena y al criollo, y en la familia mestiza encontró el "factor dinámico de la historia de México":

...ella, revolucionando unas veces y organizando otras, ha movido o comenzado a mover las riquezas estancadas en nuestro suelo; ha quebrantado el poder de las castas privilegiadas, como el clero, que se obstinaba en impedir la constitución de nuestra nacionalidad sobre la base de las ideas nuevas, hoy comunes a la sociedad civilizada... Ella ha puesto una barrera a las intenciones de aclimatar en México gobiernos monárquicos; ella ha facilitado por medio de la paz el advenimiento del capital extranjero y las colosales mejoras del orden material... ella ha fundado en la ley y a la vuelta de una generación, ha fundado en los hechos, la libertad política. Por ella, la nacionalidad mexicana *fara de se...*¹¹

En la búsqueda por conceptualizar la identidad "neomexicana", Sierra llevó a cabo una lectura histórico-política del pasado en la que se sobrepusieron de un

⁸ Charles Hale, "Mexican political ideas in comparative perspective: the nineteenth century", en Roderic Camp, Charles Hale y Josefina Vázquez, eds., *Los intelectuales y el poder en México*, El Colegio de México-UCLA Latin American Center Publications, 1991, p. 93.

⁹ Véase Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1988, pp. 27 y ss.

Para un interesante análisis de las diferentes concepciones del grupo de los científicos en torno a la configuración racial de la población nacional Véase Moisés González Navarro, "Las ideas raciales de los científicos 1890-1910", *Historia mexicana*, núm. 148, El Colegio de México, abril-junio de 1988, pp. 565-583.

¹⁰ R.J. Barret et al., *Colonization in Mexico*, citado en Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 32; Guillermo Wodon de Sorinne, *La colonización en México*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902, pp. 63-77.

¹¹ Justo Sierra, *México social y político*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1889-1960, p. 11.

modo indiferenciado y contradictorio los conceptos de etnia, raza, clase, grupo humano, religión e ideología política.¹²

A pesar de que Sierra procuró llevar adelante un proyecto liberal que contemplaba al mestizo como el sujeto fundamental que era necesario fomentar para lograr un desarrollo nacional integrador, y si bien reconoció que la gran industria y el gran comercio estaban en manos de extranjeros, vio en la colonización europea el viejo remedio liberal para solucionar los grandes problemas nacionales, reflejando así la difícil ambivalencia frente a lo extranjero.¹³ La fundamentación teórica y política del mestizaje llevaba a cerrar el círculo de la argumentación recuperando la herencia hispanista que lo justificaba.

De este modo, el indigenismo, surgido como expediente criollo, habría de nutrir y diluirse conceptualmente en el concepto de mestizaje y habría de beneficiar a la nueva categoría socio-étnica, el mestizo, como actor político del proyecto nacional, hasta llegar a revertirse sobre su propio productor y definir al criollo como "extranjerezante".¹⁴ Si bien sus orígenes pueden rastrearse hasta la obra de Clavijero y fray Servando, su expresión cabal como recurso para fundar una identidad nacional homogénea y unívoca habría de preceder y acompañar a la Revolución.

El proceso revolucionario confirmó una nueva dimensión al proyecto de nación, a partir del cual se repudiaron a la vez que se recuperaron y redefinieron contenidos previos. De ahí que a pesar de que la crítica revolucionaria fue contra el positivismo y el evolucionismo, su radicalismo también se expresó en una crítica profunda a las soluciones liberales.¹⁵

Consideramos que este aspecto, analizado hasta la fecha fundamentalmente en torno a la dimensión agraria de la Revolución, se manifestó de igual modo en la concepción del extranjero. La crítica revolucionaria al porfiriato operó un rescate del mestizaje como piedra angular de la identidad mexicana. En este proceso, el Ateneo de la Juventud desempeñó un papel fundamental como generador e hilo conductor del pensa-

miento que acompañó el desarrollo de la Revolución. En su aporte pueden verse los antecedentes inmediatos del nacionalismo del México revolucionario y posrevolucionario.

Como semillero de una efervescencia intelectual y cultural, la generación del Ateneo operó un deslinde, diferenciación y cuestionamiento del papel de lo extranjero tanto en la aplicación de modelos conceptuales ajenos a la realidad mexicana como en la intervención práctica en los asuntos del país.¹⁶ En su preocupación por lo mexicano, y en oposición al positivismo, bajo un principio de deslinde y discernimiento de lo extranjero, continuaron la recuperación de la herencia española emprendida por Justo Sierra. Al explorar nuevos espacios culturales y sociales, su crítica al porfirismo-positivismo los dirigió a la búsqueda de la originalidad y particularidad mexicanas. En este sentido, lo "nuestro" se iría configurando progresivamente como el compromiso con "nuestra raza", fundada a partir de la conquista por aquella herencia hispanista (y cristiana) que la configuraba y definía. Frente al "universalismo" positivista se exigía una incorporación autónoma a lo universal a partir de un perfil propio que era necesario definir. Esta necesidad era tanto más urgente toda vez que en su lectura del desarrollo histórico de México, el país se enfrentaba, tras la Revolución, a la necesidad de encontrar una nueva idea constructora de la nacionalidad. En esta línea se recuperó la Conquista, que "desde el punto de vista de la civilización fue un bien inmenso",¹⁷ para alimentar la necesidad de fundamentar la identidad nacional como recurso de integración tanto nacional, en el sentido más genérico, como cultural, social, económica y políticamente.

Un paso definitivo en esta línea de fundamentación de lo nacional a través de la ecuación mestizaje-gran familia mexicana fue dado por el ideólogo agrarista de la Revolución, Andrés Molina Enríquez.¹⁸ En su obra, publicada en vísperas del movimiento, se desarrolló un amplio y complejo tratado de los

¹² Abelardo Villegas, *La filosofía de lo mexicano*, México, UNAM, 1988, pp. 18 y ss.; Arturo Delgado González, *Martin Luis Guzmán y el estudio de lo mexicano*, México, septiembre, 1975, pp. 36-51.

¹³ Antonio Caso, *El problema de México y la ideología nacional*, México, Cultura, 1924, p. 12.

¹⁴ Véase Arnaldo Córdova, Prólogo: El pensamiento social y político de Andrés Molina Enríquez, en Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Ed. ERA, 1985, pp. 11-70.

¹² *Ibid.*, pp. 7-10.

¹³ *Ibid.*, p. 29.

¹⁴ Véase Gabriel Zaid, "Muerte y resurrección de la cultura católica", *Vuelta*, núm. 156, México, noviembre 1989, p. 15; David Brading, *op. cit.*, pp. 43-95.

¹⁵ Véase Abelardo Villegas, *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 87 y ss.

nexos entre la composición racial y la relación de ésta con la propiedad de la tierra, como resultado del cual el mestizaje ocupó un lugar privilegiado como recurso de desarrollo político a la vez que como fundamento de la nacionalidad y de la patria mexicana.¹⁹ A partir de las relaciones entre los tres elementos raciales fundamentales —indígenas, criollos y mestizos—, y su acceso diferencial a la propiedad de la tierra, Molina Enríquez dio una lectura de la historia del México independiente y una interpretación y *prognosis* de la Revolución y del México posrevolucionario, sobre todo del papel de los mestizos y del Estado en la instauración del nuevo orden.²⁰ Mientras que los criollos aparecen como un cuerpo extraño al organismo social, sólo fieles a su patria de origen y traicioneros con la que les ha dado hospitalidad, y los indígenas eran un conjunto de grupos heterogéneos y dispuestos, e incapacitados para promover una integración nacional, sólo los mestizos constituían el organismo social mexicano que se estaba gestando; eran su principio de integración y los sujetos de una verdadera patria mexicana.²¹ Los mestizos eran portadores del ideal de patria, ya que sólo en ellos "existe la unidad de origen, la unidad de religión, la unidad de tipo, la unidad de lengua y la unidad de deseos, de propósitos y aspiraciones" requeridas para tal fin.²²

Junto a un proyecto político basado en la redefinición de la propiedad de la

tierra quedaban, de este modo, sentadas las bases de aquel núcleo de población *verdaderamente* nacional, con un "firme, ardiente y resuelto" *amor patrio*. Al relacionar los dos grandes problemas nacionales, el de la economía y el de la integración nacional, con la "individualidad socioetnológica" de los diversos grupos sociales (políticos) de la población, Molina Enríquez sostuvo que era un "verdadero absurdo" el considerar que la inmigración era indispensable para la existencia nacional.²³

Mediante un análisis minucioso de las fuerzas que atraían y aquéllas que rechazaban la inmigración, y de una minuciosa presentación de las modalidades y los tipos de producción agrícola según las zonas del país, cuestionó la posibilidad y viabilidad de la colonización extranjera.²⁴ Y de ahí, a partir de una reflexión en la que se conjugan el impacto del evolucionismo spenceriano con la necesidad de justificar su propuesta basada en el lugar y papel del mestizo, sometió a crítica la inmigración y el elemento extranjero "que tiene entre nosotros el carácter de huésped invitado, rogado y recibido como quien da favor y por su parte no lo recibe",²⁵ y frente a la posible inmigración individual, que no la colonización colectiva, sólo quedaba la opción de fusión con la población nacional que exigía el mestizaje.

También en aquel pensamiento que recuperó al indígena ya no como el otro, sino como parte constitutiva del "nosotros", y que cuestionó la expropiación del indígena, estuvo presente la opción del mestizaje como recurso de integración. De este modo Manuel Gamio operó la revaloración humana, social e histórica —no sólo como pasado sino como presente— del indígena, y paralelamente retomó la concepción de nación y patria como posibilidades por construirse mediante la homogeneización étnica.²⁶ Frente al desafío de construir "una nacionalidad coherente y definida y una verdadera patria" en el seno de una población "heterogénea y disímbola, ya que las agrupaciones que la constituyen difieren en antecedentes históricos, en características raciales, en modalidades de cultura material e intelectual y en la expresión que hacen de sus ideas por numerosos

¹⁹ Resulta ilustrativa la apreciación que en esta línea haría Molina Enríquez precisamente en la víspera del tercer acto fundador, la Revolución de 1910: "Juárez no sólo representaba la formación interior de la nacionalidad, sino el empeño incomensurable de imponer al exterior esa nacionalidad... En conjunto, la obra de Juárez fue fundar, con dos terribles guerras, la naci6nalidad mexicana en el elemento mestizo de la población". Andrés Molina Enríquez, *Juárez y la Reforma*, México, Libro-Mex, 1956, pp. 155-156.

²⁰ *Ibid.*, pp. 46-55; David Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Vuelta, 1988, pp. 185-188.

²¹ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas...*, pp. 357 y ss. Para Molina Enríquez el concepto de patria "...responde a la idea de agrupación familiar: la palabra *raza*, en su sentido amplio, responde a la idea de agrupación de unidades humanas de idénticos caracteres morfológicos derivados de la igualdad y de la continuidad de las condiciones generales de vida: la palabra *pueblo*, responde a la idea de individualidad colectiva suficientemente diferenciada de las demás colectividades constituidas por unidades humanas... Sin embargo, la patria y la raza casi se confunden, hasta el punto que en el lenguaje corriente pueden usarse las dos palabras, raza y patria, como equivalentes. Estas dos palabras se refieren a conceptos, distintos como dijimos antes, pero las dos suponen un mismo origen, unas mismas condiciones de vida y un mismo estado orgánico y funcional: entre las unidades de un mismo tipo morfológico se supone el parentesco patriótico, como en las unidades de una misma patria se supone la igualdad de tipo". *Ibid.*, p. 370.

²² *Ibid.*, p. 393.

²³ Andrés Molina Enríquez, *Ibid.*, p. 322.

²⁴ Véase *Ibid.*, pp. 322-332.

²⁵ *Ibid.*, p. 299.

²⁶ Manuel Gamio, *Forjando patria*, México, Porrúa, [1916], 1960, p. 8.

idiomas y dialectos", Gamio optó por la estrategia del "acercamiento racial, de la fusión cultural, de la unificación lingüística y del equilibrio económico de dichas agrupaciones..."²⁷ De ahí que, junto al cuestionamiento de la veta europea de la realidad nacional, que culturalmente la definió como "cismática", y junto a las dudas que manifestó frente a la lógica del aliento dado hasta entonces a la inmigración-colonización, cuando evaluó la población potencial que podría provenir de ésta, rescató, de nueva cuenta, el dato originario y fundador del mestizaje, el español.²⁸

En sus sucesivas formulaciones, el mestizaje cobraría un contenido aún más fuerte como categoría racial junto al creciente carácter orgánico de la concepción de lo nacional. De este modo, el pensamiento de Luis Cabrera recogió la influencia de Molina Enríquez no sólo en el ámbito de las cuestiones agrarias, como él mismo reconoció,²⁹ sino también y fundamentalmente en el esquema étnico y socio-político de fundamentación de la nacionalidad mexicana. Siguiendo las líneas generales de clasificación de Molina Enríquez, pero como él mismo explicitó, "simplificándolas", consideró que había en el país cuatro grupos étnicos que se encontraban, cada uno de ellos, en un tiempo histórico diferente; es decir, "en un período distinto de evolución", y eran: el elemento indígena, los mestizos, los criollos y los extranjeros. El mestizo fue visto como "el elemento étnico preponderante y como clase política directora de la población". Ante la heterogeneidad étnica—socioeconómica y política— el problema esencial consistía, según Cabrera, en lograr la homogeneidad, "la unificación de nuestra raza", y ésta se lograría sobre la base del mestizo, procurando aumentar la proporción de este último. Cabrera concibió al pueblo mexicano

como sinónimo de la raza mexicana, y precisamente porque ésta no era un elemento definido "sino una población que desde hace 400 años está constantemente cambiando y se encuentra aún en vías de formación",³⁰ pugná por su homogeneización.

En otros términos, la unificación racial fue vista como sinónimo de la nacionalidad que debía ser homogénea, y como parte y recurso para otras formas de unificación social y económica. La ecuación del concepto de pueblo con el de raza llevó a Cabrera a considerar que para solucionar los problemas nacionales, dentro de los cuales destacaba el porvenir de México frente a Estados Unidos, eran necesarios

hombres que estén íntimamente penetrados de las tendencias y del modo de pensar de los latinoamericanos, y para eso es necesario que por sangre, por raza, por educación y hasta por nombre, sean absolutamente mexicanos.³¹

De este modo, la minimización de la inmigración de las "razas blancas inmigrantes", por una parte, y su asimilación—su disolución como tales— por la otra, a la vez que exhibió prejuicios arcaicos, formó parte de su concepción frente al desafío de la integración y del desarrollo de un auténtico nacionalismo revolucionario.³²

La continua necesidad de buscar la integración en el marco de una población étnica, sociocultural y económicamente heterogénea, distribuida a lo largo de un extenso territorio insuficientemente comunicado, alimentó en estas formulaciones el entretrejo de los diferentes ejes de la estructura social, de modo tal que la dimensión étnica implicaba simultáneamente el cuestiona-

²⁷ *Ibid.*, p. 79.

²⁸ Luis Cabrera, "Una cuestión de raza", en Eduardo Luquín, *op. cit.*, p. 118.

²⁹ En el artículo periodístico "El partido científico. Qué ha sido, qué es, qué será, para qué sirve la ciencia", Cabrera afirmó, al referirse al grupo de los científicos porfirianos: "este grupo es el de los financieros, el de los que no ven en el dinero el modo de salvar la patria, sino en la patria un modo de salvar los dineros... Este grupo es el de los traidores que promueven las intervenciones extranjeras... Este grupo es el de los judíos, en suma, porque no tienen patria fija. Salidos de Venecia o de Suiza, sus abuelos fueron españoles, sus padres franceses, sus nietos americanos y sus bisnietos alemanes; y la ortografía de sus apellidos evoluciona conforme cambia la potencia de las naciones. (El nombre Rotschild, Rodshild o Rotchild, según se use en Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, etc., es típico...). En *El Partido Democrático*, México, 24 de julio de 1909, en *Obras Completas de Luis Cabrera*, Ediciones Oasis, México, 1972, Tomo III, p. 52.

²⁷ Manuel Gamio, "El programa de la Dirección de Antropología y las poblaciones regionales de la República" 1918, en *Antología*, México, UNAM, 1985, pp. 37-38.

²⁸ "¿Qué inmigrantes deben traerse para evitar los fracasos que mostró la experiencia? Alemanes, ingleses, franceses, italianos y otros extranjeros, llegan al país con el *pero* de su idioma exótico y luego que amasan fortunas las llevan consigo a la patria de origen, si es que no establecen su hogar entre nosotros. En este último caso, puede establecerse que esos extranjeros cruzaron su sangre con la de mujeres de clase escogida o media, pero nunca o casi nunca, con mujeres indígenas... Los españoles, en cambio, no han desdenado cruzar sin distinguos su raza con la nuestra, desde Cortés hasta estos días." *Ibid.*, p. 155-156.

²⁹ Luis Cabrera, "El balance de la Revolución", *Veinte Años Después*, México, Botas, 1937, p. 55.

nimiento de su sanción socioeconómica y viceversa.³³

Este operativo teórico de fundamentación de la identidad y de la integración nacional habría de manifestarse prácticamente en el propio proceso revolucionario. Partió del cuestionamiento del extranjerismo como concepción y como práctica de una realidad llamada a superarse, y se continuó en una crítica de lo extranjero en general, aunque mediado por su evaluación selectiva. La afirmación de lo nacional mediante una dialéctica de oposición y exclusión habría de expresarse, a su vez, en los regímenes posrevolucionarios.

En todo caso, el recurso conceptual y político de designar por medio de grupos étnicos caracteres sociales y nacionales, y viceversa, reforzó la centralidad de la dimensión étnica en el proyecto de construcción de la realidad nacional. El concepto racial se convirtió en su símbolo de un conglomerado social y gracias a él, el mestizo fue accediendo a un carácter mítico y profético.³⁴ Sería el depositario de la misión de unificar la nacionalidad mexicana, misma que debía estar mediada por la fusión étnica y la disolución grupal precedente. Mientras que en esta misión el indígena era el "otro" susceptible de asimilación, el extranjero no fundador de la fusión originaria sería fuente de cuestionamiento.

Acotemos que en las pugnas por definir los contenidos de lo nacional, también figuró aquel pensamiento que recalcó y justificó conceptualmente el carácter excluyente del proyecto de fusión étnica. Ahora bien, otras líneas de pensamiento alimentaron la definición de lo nacional, haciendo más compleja la de por sí intrincada interacción entre la apertura y la cerrazón de la sociedad nacional frente a un grupo diverso. Si, como bien ha señalado Brading, Molina Enríquez representa el darwinismo social, a partir del cual el propio positivismo sometió a crítica la concepción nacional del porfiriato, José Vasconcelos aparece como el exponente más extremo de la conjunción de la nueva intención de consolidar la identidad nacional con el impacto de la tradición romántica, "recolectando la cosecha

política", del idealismo filosófico cultivado por Caso.³⁵ En su pensamiento y en su práctica política se manifestó un "misticismo titánico", según expresión de Jorge Cuesta, que Krauze define como un desgarramiento cuya clave la encuentra en los dos estados del alma: el amor y la religión, y en una vocación redentora.³⁶ En todo caso, con ambas características se abocó a reflexionar, actuar y desesperar frente a la realidad mexicana y frente a la esencia-misión de aquella Hispanoamérica en la que ubicaba a la raza cósmica, mestiza, portadora de la redención nacional, continental y universal. En el marco de una gran teoría de la historia cuyo progreso pasaba por tres fases fundamentales, la misión universal (nacional) del mestizaje en su dimensión cósmica era la de inaugurar la tercera fase, la estética o espiritual, gobernada por la belleza, el amor y la paz.³⁷ Vasconcelos consideró que en América se había dado por primera vez en la historia un mestizaje "brusco y grande" y sostenía que éste tenía mayor importancia para la humanidad que la obra de cualquier otra raza anterior.³⁸ A pesar de que planteó en repetidas ocasiones que ésta representaba la síntesis de la humanidad — era el hombre síntesis, el *Totinem*, que conduciría a superar la dispersión y rivalidad existente entre las razas—, en su argumentación aparecen profundas contradicciones entre los diversos referentes nacionales, continentales y universales. Si bien el panhispanismo es planteado como un recurso para lograr el totalismo,³⁹ la dimensión hispánica aparece cada vez más como un recurso excluyente de otras conformaciones o identidades raciales. Junto a las más conocidas visiones de Vasconcelos, muchas de ellas metahistóricas,⁴⁰ figura una en la que quien buscaba el totalismo, manifiesta de un modo particularmente agudo el menosprecio por los judíos y los indígenas. Esta visión, escrita en 1937, en torno a *México en*

³³ David Brading, *Mito...* p. 189; Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*, México, SEP, 1976, pp. 67 y ss.

³⁴ Enrique Krauze, "Pasión y contemplación en Vasconcelos", *Vuelta*, núm. 78 y 79, México, mayo y junio de 1983, pp. 12-25; John Skirius, "Génesis de Vasconcelos", *Vuelta*, núm. 37, México, 1979, pp. 14-21.

³⁵ José Vasconcelos, *La raza cósmica*, México, Espasa-Calpe, Colección Austral, núm. 802, 1989; *Indología*, Madrid, Agencia Mundial, s/f, pp. 205 y ss.

³⁶ José Vasconcelos, *Indología*, pp. 73-75.

³⁷ *Ibid.*, pp. 93-95.

³⁸ Enrique Krauze, "Pasión y..." pp. 18-20

³³ "La homogeneización de nuestra raza es, pues, una cuestión económica, más bien que una cuestión racial." Luis Cabrera, "El balance de la Revolución", *op. cit.*, p. 75.

³⁴ Véase Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1984, p. 181.

1950, como lo indica su nombre, pretenden llamar la atención sobre la amenaza que el elemento indígena, el anglosajón y el judío representan para México.⁴¹

Visto globalmente, el desarrollo del pensamiento en lo que a la afirmación de la identidad nacional se refiere, la conjunción de un nacionalismo que implicaba aserción a la vez que autodeterminación, con el axioma del mestizaje como recurso de integración, fijó parámetros particularmente conflictivos a partir de los cuales se calificaría a la inmigración extranjera, de acuerdo con un criterio de semejanza y afinidad en relación con la población nacional. La fusión de las razas, su asimilación y su disolución, aparecen como un eje problemático que acompañó las políticas migratorias y la adscripción del extranjero. Esto resulta tanto más problemático toda vez que el nacionalismo que acompañó a la Revolución permeó los diferentes niveles de la realidad, creando un "misticismo" de recuperación, descubrimiento y creación de lo mexicano, que condujo a "exaltar lo mexicano y rechazar de lo extranjero, o combatirlo con franqueza".⁴²

La interacción de esta dimensión con los considerandos pragmáticos de los regímenes que, emanados de la Revolución, se abocaron a la reconstrucción nacional, y la correlación de fuerzas cambiantes, confiere una interesante óptica de análisis a nuestra problemática.

Políticas migratorias y extranjería

La década de los años veinte exhibe con riqueza y complejidad la simultaneidad del momento de efervescencia del redescubrimiento nacional y el de menor exaltación, derivado de los requerimientos de reconstrucción nacional. Si el primer momento fue el de la esperanza popular, en el que lo social entró en estado de efervescencia colectiva, en un estado naciente de carisma —según los conceptos de Durkheim y Weber—, en un estado fundacional, el segundo momento se inició con la atención a los

imperativos de aquella nueva realidad, abriendo así el periodo estable organizado, de institucionalización, de rutina.

Ya en la figura de Obregón se manifestó el momento más pragmático e instrumental que implica la tarea de reconstrucción nacional. Este momento impuso la lógica de los requerimientos de la economía, del compromiso entre ideología y realidad. El eclecticismo ideológico permitió un pragmatismo que no por ello dejó de exhibir sus perfiles, muchas veces contradictorios. En esta dinámica y congruente con su concepción de que México necesitaba para su fortalecimiento nacional del capital, de la capacidad y del talento de aquellos extranjeros que pudieran colaborar en estas tareas, Obregón declaró en septiembre de 1920:

Nosotros debemos abrir nuestras fronteras para los hombres de cualquier país que traigan un contingente de moral y de cultura y que vengan de buena fe a confundir sus esfuerzos con los nuestros, para arrancar de nuestra pródiga tierra las riquezas que deben servir de base a nuestro bienestar futuro.⁴³

En este sentido, el régimen revolucionario retomaba la convicción liberal y porfiriana de la conveniencia de una política poblacionista sustentada en la riqueza potencial de México y su necesidad de "brazos para trabajar".⁴⁴ Para Obregón el desarrollo del campo era una pieza clave en la reconstrucción nacional, y lo concebía, fundamentalmente, como la opción de crear en México un agricultor emprendedor, moderno, que superara la pasividad y los procedimientos rutinarios del terrateniente porfirista. De ahí que paralelamente al cumplimiento del programa ejidal, consideró que la pequeña agricultura debía ser desarrollada,⁴⁵ para lo cual

debe darse oportunidad de obtener la tierra, en primer lugar, a los elementos de nuestra población de energías y de trabajo que ya posean cierta experiencia agrícola, y después, por tratarse de un país de escasa población, debe fomentarse la colonización o inmigración de campesinos de otros países...⁴⁶

⁴¹ José Vasconcelos, "México en 1980", *Diorama Excelsior*, México, 28 de febrero de 1982, p. 8. Según aclara Luis Rubluo, en un principio "México en 1950", apareció en el libro *Qué es la Revolución*, publicado en 1937. En 1955, al reimprimirse este ensayo dentro del volumen *Temas contemporáneos*, Vasconcelos autorizó el cambio a 1980. "México en 1950" fue publicado en la revista *Hoy*, el 29 de mayo de 1937.

⁴² Véase Daniel Cosío Villegas, "La crisis de México", en Stanley Ross, *¿Ha muerto la Revolución mexicana? Causas, desarrollo y crisis*, México, setecientas, 1972, núm. 21; Howard F. Cline, "México: versión madura de una revolución latinoamericana, 1910-1960", en *Ibid.*, pp. 89-90.

⁴³ Álvaro Obregón, *Discursos*, México, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, 1932, p. 252.

⁴⁴ Véase Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1972, T. I, pp. 120-142.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 7.

⁴⁶ *El Demócrata*, México, 27 de octubre de 1923.

La colonización abrió las puertas del país a diferentes grupos extranjeros, incluido el judío. Sin embargo, del análisis de las respuestas de diferentes organismos judíos internacionales a dicha opción, se desprende que ni el presidente Obregón ni otras autoridades lograron concretar un proyecto o una invitación oficial para una colonización judía en el país.⁴⁷

La formalización de dicha invitación fue extendida por el general Plutarco Elías Calles, en ocasión de su viaje a Europa como presidente electo de México, en agosto de 1924.⁴⁸ El aliento dado por Calles a la colonización y a la inmigración judías puede explicarse también a partir de los requerimientos del desarrollo económico nacional, definidos fundamentalmente en términos de la productividad y modernidad del campo y de la industria. Para tal fin, el país requería capital, cuyo origen estaba en el extranjero, y de población, por lo que la inmigración aparecía como el recurso más apropiado.

La respuesta judía fue en todo caso significativa ya que a partir de entonces, coincidente con la legislación migratoria restrictiva en Estados Unidos, y hasta 1930, llegó el flujo de inmigrantes más significativo, proveniente de Europa oriental y de las regiones balcánica y árabe del desaparecido imperio otomano.

Sin embargo, ya en esta década el panorama nacional frente a la inmigración judía resulta particularmente complejo dado que si bien los criterios económicos —considerados pragmáticos— y la concepción del modelo de desarrollo económico nacional tuvieron su lugar, la dominancia de los étnico-raciales derivados de la concepción de la identidad y la integración nacional que hemos analizado, interactuaron con aque-

llos, y se manifestaron de un modo determinante. El modo de hacer compatibles a la inmigración deseada con la homogeneidad étnica igualmente buscada, desembocó en una política de inmigración selectiva y dirigida a aquellos elementos que fuesen más capaces de ser asimilados.

En octubre de 1923, el gobierno federal presentó un proyecto de Ley de Migración, que buscaba reglamentar la entrada de individuos considerados indeseables y nocivos. En la defensa de esta iniciativa se argumentó:

En este proyecto se hace constar que es innegable que la inmigración extranjera a nuestro territorio puede constituir un factor poderosísimo al progreso de la nación, pero para que esto sea es indispensable que el poder político esté en la posibilidad de seleccionar a los inmigrantes y excluir a los individuos que por su moralidad, su índole, su educación, sus costumbres y demás circunstancias personales nos sean elementos deseables y constituyan un serio peligro de la degeneración física para nuestra raza, de depresión moral para nuestro pueblo, de disolución de nuestras instituciones políticas... El gobierno debe tener asimismo el poder suficiente para suspender, en determinados casos, la entrada de inmigrantes, cuando ésta por cualquier motivo, venga a alterar la situación económica del país, a producir perjuicios a nuestras clases trabajadoras; principalmente en la actualidad, en que reina grave crisis de trabajo...⁴⁹

Si bien este proyecto no fue aprobado, sus criterios habrían de regir la definición gradual de la política migratoria nacional. Éstos fueron plasmados en la Ley de Inmigración de marzo de 1926. A partir de entonces, la restricción a la inmigración fue justificada tanto en términos raciales: la evaluación de la capacidad de asimilación a la población nacional de los diferentes grupos de inmigrantes y la valoración diferencial de éstos, como en términos económicos, entendidos como la protección de la economía nacional. Si en 1924, cuando fue extendida la invitación de Calles, se consideró que la inmigración más deseable era aquella que viniese con dinero para trabajar la tierra y que "todos los extranjeros que trabajen son buenos", en los años

⁴⁷ Informe de Joseph Baroness a Robert Seelav, 6 de enero de 1923, *A.S.W.*, b122/710, memorándum presentado por el Dr. Wise a la Sesión del Comité Ejecutivo del American Jewish Congress, 17 de diciembre de 1922; Carta del American Jewish Congress a José L. Navarro, 7 de noviembre de 1922, *Archivo Stephen Wise*, b97/710. Resulta pertinente señalar que en el análisis de las respuestas de las organizaciones judías de apoyo a la inmigración se percibe una difícil e igualmente compleja interacción entre necesidad e ideología en el análisis de México como opción. Judit Bokser-Liwerant, *El Sionismo Nacional Judío. El sionismo en México 1922-1947*, México, UNAM, 1991, Tesis doctoral, pp. 97-102 y 121-136.

⁴⁸ *Daily News Bulletin*, 9 de agosto de 1924, en Maurice Hexter, *The Jews in Mexico*, New York, *Separata American Jewish Congress*, 1926, p. 10. El texto de las declaraciones, aunque en un contexto totalmente diverso, por tratarse de una manifestación antagónica a la presencia de los judíos en México puede verse en "Las grandes calamidades: el judaísmo en México se debe a Don Plutarco", *La Prensa*, México, 29 y 30 de mayo de 1936.

⁴⁹ En el artículo se alude explícitamente a los chinos, a los elementos indígenas americanos y a los aventureros internacionales. *El Demócrata*, 2 de octubre de 1923.

siguientes comenzaron a aplicarse los criterios de distinción y selección de inmigrantes; en 1927 se aplicó a los grupos negros, indobritánicos, sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes, turcos y chinos. Al respecto señala González Navarro:

No sorprende que se haya justificado con argumentos abiertamente racistas si se recuerda que el Departamento del Distrito Federal explicó en 1928 que era preciso mejorar la raza mediante el mestizaje, y éste no se podía lograr "ayuntando" a los mexicanos con "individuos de insignificante linaje".⁵⁰

Ciertamente, el efecto de la crisis económica de 1929 reforzó la importancia del criterio económico entendido como protección al trabajador nacional, lo que condujo a que se prohibiera temporalmente la entrada de trabajadores extranjeros, prohibición que llegó a ser absoluta a partir de la Segunda Convención Nacional de Migración de 1931. Junto a ello, la repatriación de los mexicanos de Estados Unidos se convirtió en un problema al que el régimen le prestó una atención creciente; este movimiento, que comenzó en 1929, encontró su punto máximo en 1931.⁵¹

La década de los años treinta se inició con la Ley de Migración de 1930, que aspiró a reglamentar la selección de la inmigración de acuerdo al criterio de la facilidad de asimilación de los diferentes grupos raciales a la población nacional.⁵² El artículo 60 de la ley estipula:

Se considera de público beneficio la inmigración individual o colectiva de extranjeros sanos capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas que, por sus condiciones sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país; se faculta a la Secretaría de Gobernación para fomentarla por cuantos medios juzgue conveniente, así como relevar de algunos de los requisitos que fija esta ley, a los que viniendo en grupo y contando con los elementos de provecho para la nación,

puedan ser considerados por dicha Secretaría como inmigrantes benéficos y de radicación definitiva.⁵³

El hecho de que estos criterios también estuvieron presentes en las presiones que ejercieron diferentes sectores de la sociedad y agrupaciones sobre el gobierno federal y los gobiernos estatales para restringir la inmigración judía, le añade mayor complejidad, misma que se agudizó ya que la categoría étnico-racial generó, en los años treinta, nuevas connotaciones.⁵⁴ En función de los propios desarrollos políticos nacionales y como resultado de la influencia del racismo y del fascismo europeos, se fue consolidando un nacionalismo de derecha que procuró influir sobre el régimen en lo que a la recepción de la inmigración extranjera se refiere, y en particular, de la judía. La presión que ejercieron variados grupos nacionales y gremiales sobre el gobierno para restringir la inmigración judía utilizó los dos tipos de argumentos, el racial y el económico.

Paralelamente a la proliferación de sectores y organismos que conformaron esta derecha radical secular, el régimen se abocaba a una redefinición general de su política migratoria, en la que los considerandos étnicos y económicos se entrecruzaban. El aumento de la población y la repatriación de los nacionales fueron incorporados como estrategias prioritarias, y reflejaron el sentir que en diferentes círculos gubernamentales, incluido el partido oficial, se había desarrollado en torno a la función de éstos en la configuración de la población de México. Ante los síntomas de recuperación económica a mediados de los años treinta, se destacó la necesidad del aumento de población, para lo cual bien valía la pena aprovechar la inmigración como recurso del desarrollo nacional, siempre que ésta fuese de extranjeros asimilables y que contribuyeran a la superación racial.⁵⁵

La Ley de Población del 29 de agosto de 1936 definió con mayor precisión el criterio de asimilación con que se selec-

⁵⁰ Moisés González Navarro, T. 2, p. 42.

⁵¹ Véase Moisés González Navarro, "Efectos sociales de la crisis de 1929 en México", *Historia Mexicana*, Vol. XX, abril-junio 1970, núm. 2, pp. 537-538.

⁵² En agosto de 1930, a la restricción de los grupos antes señalados se sumó la de los polacos, con la argumentación de que los que ya se encontraban en el país "se ocupaban exclusivamente del comercio ambulante y otros de agitar a los trabajadores".

⁵³ Si bien esta ley aún mantiene la tendencia a considerar necesaria la inmigración colectiva, facultó a la Secretaría de Gobernación de acuerdo al artículo 64 para restringir y seleccionar la inmigración. Ley de Migración, 30 de agosto de 1930, *Diario Oficial de la Federación*, T. LXI.

⁵⁴ Véase Judit Bokser-Liwerant, *op. cit.*, pp. 136-147.

⁵⁵ Gilberto Loyo, "La política demográfica del Plan Sexenal", en *La política demográfica de México*, México, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PNR, 1935, pp. 14 y 23.

cionarían los grupos inmigrantes. La ley ofreció resolver los problemas demográficos fundamentales, que consideró eran:

- I El aumento de la población.
- II Su racial y racional distribución dentro del territorio.
- III La fusión étnica de los grupos nacionales entre sí.
- IV El acrecentamiento del mestizaje nacional mediante la asimilación de los elementos extranjeros.
- V La protección de los nacionales en sus actividades económicas, profesionales, artísticas e intelectuales, mediante disposiciones migratorias.
- VI La preparación de los núcleos indígenas para constituir mejor aporte físico, económico y social desde el punto de vista demográfico.
- VII La protección general, conservación y mejoramiento de la especie, dentro de las limitaciones y mediante los procedimientos que señala esta ley.⁵⁶

A su vez, la preocupación por mejorar la especie junto con el criterio de asimilar para el fomento del mestizaje, introdujeron la aplicación de cuotas diferenciales para inmigrantes, que se formularían en función del interés nacional, el grado de asimilación racial y cultural y la conveniencia de su admisión. En 1938, se elaboró la primera tabla diferencial según la cual no hubo limitación de ingreso a los inmigrantes de los países americanos y los españoles, restringiéndose a mil los de los países europeos occidentales, centrales y del Japón, y cien del resto. Los inmigrantes debían declarar que carecían de prejuicios raciales y estaban dispuestos a formar una familia mestiza mexicana. La segunda tabla diferencial para 1939 y 1940, redujo la cuota de ingreso para Alemania a mil y la de Austria fue cancelada.⁵⁷ Por sus países de origen y por sus características, los judíos fueron objeto de las restricciones más significativas precisamente cuando, con la consolidación del nazismo, la necesidad de abandonar el continente europeo era un imperativo y la única opción de supervivencia.

Ciertamente, y como se ha destacado, la naturaleza restrictiva de la ley frente al

elemento extranjero se insertó en la concepción global del régimen cardenista, en el que la política económica fue definida por su compromiso con un desarrollo nacionalista que conduciría a la integración nacional. Tal como la propia ley señala, entre sus objetivos destacaba la protección a los nacionales en las principales ramas de actividad, quedando claro que este criterio era igualmente determinante en la elaboración de las cuotas de inmigración. Sin embargo, reconociendo la eficacia propia de este nivel, y aun sumándole el análisis de la correlación de fuerzas internas e internacionales durante el régimen cardenista y su repercusión sobre la legislación migratoria, es nuestro interés enfatizar que junto a estas dimensiones podemos descubrir la gran influencia que tuvo la concepción étnica de la nacionalidad mexicana.

Las presiones de la derecha se expresaron de un modo particularmente intenso en los años posteriores a 1938, cuando a raíz de la Conferencia de Evian, el presidente Cárdenas incorporó un considerando humanitario y dispuso la apertura de las puertas del país a las víctimas del fascismo.⁵⁸ Las posturas nacionalistas y específicamente anti-judías no fueron privativas de la derecha, también abarcaron al centro y a la izquierda.⁵⁹

Ahora bien, de acuerdo con dicha disposición gubernamental respecto a los refugiados, si bien México debía tomar en cuenta las restricciones derivadas de las tablas de cuotas inmigratorias, éstas podían ampliarse en caso necesario.⁶⁰ Esta opción fue sistemáticamente bloqueada por sectores específicos dentro del propio gobierno, ya que paralelamente al hecho de que la inmigración estaba cerrada, los judíos no fueron conceptualizados como refugiados políticos y no pudieron acogerse al derecho de asilo como tales.⁶¹ Desde la negativa inicial de dar refugio a las múltiples solicitudes de asilo provenientes de judíos austriacos y hasta el tratamiento dado a los exiliados judíos de Europa

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Luis González, *Historia de la Revolución mexicana 1934-1940, los artífices del cardenismo*, El Colegio de México, 1981, T. 15, pp. 236 y ss.

⁵⁸ Instrucciones enviadas por el secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, al representante de México ante la reunión de Evian, Villamichel, 21 de junio 1938. *Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (arem)*, III-1246-9.

⁵⁹ Haim Avni, *op. cit.*, pp. 22-31; Judit Bokser-Liwierant, *op. cit.*, pp. 151 y ss.

⁵⁶ Ley General de Población, México, *Diario Oficial*, 29 de agosto de 1936, T. XCVII.

⁵⁷ Para un análisis del comportamiento de México frente a la inmigración y al rescate de los judíos durante la época nazi, véase Haim Avni, *The role of Latin America in Immigration...* *op. cit.*; Judit Bokser-Liwierant, *op. cit.*, pp. 136-146.

central que entraron al país con visas de turistas, y a quienes la Secretaría de Gobernación calificó como falsos turistas sin derecho a asilo, la virtual cerrazón de las puertas del país a la inmigración-exilio judío fue el rasgo prevaleciente.

En el seno del gobierno cardenista, como en el de cualquier otro gobierno, hubo diferentes actitudes y posiciones frente a la inmigración y al rescate de los judíos. Entre éstas, destacó la actitud particularmente insensible del secretario de Gobernación García Téllez. En respuesta a diferentes comunicados que el secretario de Relaciones Exteriores envió al Secretario de Gobernación, relacionados con el asilo que el país daría a los refugiados judíos de Alemania y Austria, García Téllez emitió un comunicado que resumió su postura:

La política de la secretaría a mi cargo en materia de migración se ha sustentado firmemente en la tendencia de estimular el ingreso del país de todos aquellos elementos extranjeros, de quienes puede esperarse algún beneficio social, ya sea desde el punto de vista demográfico, o bien, económico, cultural, industrial, artístico, etcétera.

Pero, a la vez, la propia secretaría cuida, con todo celo, de evitar aquella inmigración que, ya sea por las calidades propias de los presuntos inmigrantes o por las circunstancias especiales del país, no sólo no producen los beneficios que deben esperarse, sino que provocan situaciones de desequilibrio...

Al presentarse la cuestión relativa al refugio para los judíos, ya se había suscitado ante la secretaría otro problema que por su gravedad y por su aspecto de carácter nacional, debía ser atacado preferentemente..., la repatriación de millares de mexicanos que se encuentran viviendo en el sur de los Estados Unidos...

Además de lo anterior, esta secretaría estuvo observando paso a paso, el curso de las reuniones de Evian... De ellas se advierte la actitud francamente reservada de todas las naciones para admitir inmigrantes...⁶²

No sorprenden las imputaciones que se han hecho a dicha secretaría de contar entonces con elementos corruptos y profascistas.⁶³

Por su parte, el delegado de México a las sesiones del Comité Intergubernamental, llevadas a cabo en Londres a

partir de 1938, recalcó que la postura de la mayoría de los 32 países que en él participaban era *reticente*, y en lo que a México correspondía:

...Me permito opinar que, haciendo a un lado los sentimientos humanitarios y generosos que impulsaran a nuestro país a dar asilo a los perseguidos de los regímenes totalitarios, es necesario que se tenga en cuenta el interés nacional. Es bien sabido que los elementos que buscan refugio integran grupos que no son asimilables y que la experiencia de otros países ha demostrado que a la larga, cuando el número de judíos es importante, llegan éstos a constituirse en una casta exclusiva, dominante y poderosa, que no tienen ningunos vínculos con el país donde se establecen y muy a menudo son la causa de problemas interiores. Si hemos de admitirlos, que sea en el menor número posible, seleccionados con el mayor cuidado, y siempre que económica y étnicamente no vayan a constituir un problema para el país.⁶⁴

De este modo, si bien la cuestión del ingreso de los judíos al país se insertó en un contexto interno y externo particularmente complejo para México, la concepción de una identidad y una integración nacional en la que el concepto del mestizaje fue central y definitorio, jugó un papel determinante. En efecto, el propio presidente Cárdenas, ajeno y distante, más aún, opuesto a la ideología racista y nazi tal como lo manifestó reiteradamente en su condena en 1935 del rearme alemán y la violación del Tratado de Versalles y en la condena a la invasión italiana a Etiopía, entre otras, al recuperar el criterio de etnicidad como categoría central de su concepción de la nación mexicana, actuó de un modo selectivo y diferencial frente a las demandas de ingreso al país externadas por diversos grupos. En defensa de esta tesis, nada más oportuno que recordar la política sostenida frente al exilio español, en contraste con la seguida frente al exilio judío.⁶⁵ La apertura del país al ya conocido caso de los miembros de las Brigadas Internacionales y la llegada masiva de los refugiados españoles republicanos, se dieron a pesar de la oposición de las agrupaciones nacionalistas y de la derecha radical religiosa aglutinada por

⁶² Carta del secretario de Gobernación al secretario de Relaciones Exteriores, 23 de marzo de 1939, *arem*, III-1246-9.

⁶³ Nathaniel y Sylvie Weyl, *op. cit.*, p. 360.

⁶⁴ Carta de G. Luders de Negri al secretario de Relaciones Exteriores, 14 de agosto de 1938; 31 de agosto de 1938, 25 de enero de 1939; 20 de marzo de 1939, *arem*, III-1246-9.

⁶⁵ Véase Haim Avni, *op. cit.*, pp. 36-46.

el movimiento sinarquista.⁶⁶ Estas presiones no impidieron que la recepción del exilio español formase parte de los "momentos estelares" del régimen cardenista.⁶⁷ Paralelamente, sin embargo, México no fue una opción de refugio significativa para los judíos perseguidos por el nazismo.

Para comprender el comportamiento diferencial del gobierno frente a ambos exilios debe atenderse a la praxis del "gobernante hispanista", del presidente Cárdenas,⁶⁸ que junto a su praxis indigenista, aparecen como los polos de un continuo que representa la síntesis a la que se aspiraba: el mestizaje. En esta línea, consideramos que las expectativas de semejanza cultural, fusión y homogeneización étnica con que se pretendía construir la identidad nacional privaron como criterios determinantes en la conceptualización de lo extranjero frente a lo nacional. De ahí que aun reconociendo el hecho de que el gobierno no actuó como una unidad homogénea e indiferenciada en la concepción del perfil nacional a partir de la semejanza y uniformidad étnica —religiosa y racial— encontramos un foco de identificación y de convergencias. De este modo concibió el secretario de Gobernación la inmigración española:

...Dentro de esta orientación está la de preferir individual y colectivamente a los que por su raza, edad, estado civil, instrucción y recursos, vengan a residir definitivamente, a formar familia, a identificarse con nuestra ideología y a aportar sus capitales sin constituir peligros de razas superiores que con propósitos de explotación de los connacionales, agravan el desequilibrio social, sino por el contrario, se identifiquen de tal manera con los intereses económicos, raciales y espirituales de la nación, que hagan de México su nueva patria y de sus descendientes, la patria definitiva.⁶⁹

Y de esta manera Cárdenas vio el ingreso de los españoles al país:

Así viene a comprobarse en la experiencia la demostración de que el gobierno que presidió sirvió a móviles de interés nacional cuando atrajo esta inmigración española, cuya raza y calidad es la que ahora, como en otro tiempo, puede mejor asimilarse en el pueblo mexicano de tan acusada estirpe hispánica.⁷⁰

Si bien esta tendencia de preferir la semejanza étnico-racial fue la predominante, hubo excepciones notables, tales como el asilo concedido por el gobierno cardenista a intelectuales y militantes políticos del exilio europeo central, en cuyas filas había un importante número de judíos.⁷¹ De igual modo, y desafiando las restricciones legales, algunos judíos perseguidos pudieron internarse en el país.

Visto desde la óptica de un pensamiento nacional que vio en el mestizaje, la fusión y la homogeneización étnica un fundamento de integración nacional, las políticas migratorias reflejaron, junto a las consideraciones económicas y a la correlación de fuerzas cambiantes, esta trayectoria teórica e ideológica. Si tal como hemos señalado en la definición de la identidad y la integración nacional, la concepción de lo extranjero operó como recurso de autoaserción y de autoafirmación, ésta no sólo se manifestó en la limitación de entrada al país de la inmigración judía, sino que reforzó también el estatuto de extranjería de los ya radicados en el país. En el marco de la compleja interacción entre las restricciones migratorias por criterios de inasimilabilidad y las expectativas de asimilación del grupo judío por parte de la sociedad nacional, la interdependencia de las diferentes dimensiones de la categoría del mestizaje —étnica, política, económica y social— como proyecto de integración nacional, el pensamiento que procuró superar esa superposición acabó reforzándola de un modo contradictorio.

Este proceso ha sido igualmente determinante en el segundo momento del encuentro, en la radicación definitiva del grupo judío en México. Entendida la identidad nacional como atributo de un sujeto, más que como la articulación de

⁶⁶ Carta de la Liga Nacional al Presidente, 20 de diciembre de 1938, *Archivo General de la Nación agn, Serie Lázaro Cárdenas SLG, 546 4/48*.

⁶⁷ Luis González, *op. cit.*, p. 42.

⁶⁸ Luis González, "Cárdenas", *Nexos*, núm. 74, México, febrero de 1984, p. 21; *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los días del Presidente Cárdenas*, pp. 221-245.

⁶⁹ El Secretario continuó diciendo: "Como medida de control de las irregularidades que puedan existir con la llegada de contingentes españoles, se ha sometido a éstos estrictamente al programa marcado por nuestra Ley de Población...", *El Popular*, México, 12 de junio de 1939.

⁷⁰ Lázaro Cárdenas, *Obras. I-Apuntes 1941-1956*, Tomo II, México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, 1986, p. 7.

⁷¹ En enero de 1939, junto a los brigadistas españoles, se dio asilo a 313 polacos, 98 checos, 55 rumanos y voluntarios de otros países a los que ya no podían regresar, así como a escritores, intelectuales y activistas políticos austriacos yalemanes en 1940. Haim Avni, *op. cit.*, pp. 39-40; carta del presidente Lázaro Cárdenas a Silvestre Revueltas, V. Lombardo Toledano y demás firmantes, 7 de agosto de 1940, *agn, slc, 549.2-18*.

diversidades, toda diferencia aparecía como un obstáculo, por lo que social y culturalmente la alternativa a la que se enfrentaron los judíos, así como otros grupos étnicos y de inmigrantes, fue la de asimilación o bien la existencia como enclaves, cuya legitimidad ha sido variante.⁷²

Ciertamente, desde la superación étnica —que expresaba los difíciles resortes de la subvaloración de lo propio— y hasta la autoafirmación de lo nacional, pasando por sus potencialidades cósmicas, la intensa búsqueda de la identidad nacional reflejó la recurrente y frustrada aspiración a una sociedad y a una economía más integrada, menos fragmentada. Diferencia y desigualdad se sobrepusieron.

Hoy por hoy, y frente al tercer milenio, el tema del encuentro con las diferencias es el de la tolerancia étnica, religiosa, política, social y cultural. La identidad nacional implica formas compartidas, por lo que es simultáneamente historia, política y cultura. Consecuentemente, es voluntad y conciencia de pluralidad. Si históricamente los grandes momentos fundacionales han sido decisivos para la construcción de México como "nación" más que como "Estado" y "sociedad civil" y, por tanto, la "historia nacional" supera en su significación cul-

tural colectiva a "los derechos del hombre y del ciudadano",⁷³ la redefinición de los nexos entre unidad y alteridad aparece como una preocupación compartida. Si las diferencias fueron vistas como obstáculo y amenaza para la identidad nacional —al igual que las diferencias políticas lo fueron para la articulación del régimen—, hoy parecen gestarse concepciones que comprenden la posible conjunción de unidad y diversidad y que encontrarían en el proyecto de la identidad nacional una matriz para la coexistencia.

Si un ingrediente central de la identidad colectiva es la memoria histórica, el otro bien es la conciencia histórica, entendida ésta en las tres dimensiones de las que habló Raymond Aron: "La conciencia de una dialéctica entre tradición y libertad, el esfuerzo por captar la realidad o la verdad del pasado y el sentimiento de que la sucesión de organizaciones sociales y creaciones humanas a través de los tiempos no es cualquiera ni indiferente, que concierne al hombre en lo que éste tiene de esencial".⁷⁴

Voluntad y conciencia de pluralidad pueden pasar entonces a formar parte de la identidad nacional.

⁷² Véase Rodolfo Stavenhagen, *op. cit.*

⁷³ Luis Aguilar, "Rasgos de la vida pública mexicana", *Sociológica*, núm. 2, México, UAM, septiembre-diciembre de 1989, p. 148.

⁷⁴ Raymond Aron, *Dimensiones de la conciencia histórica*, México, FCE, 1983, p. 103.